

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 092

Fecha: 13/06/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120060049900	Ejecutivo	LUIS MARIANO CUESTA IBARGUEN	MUNICIPIO DE LLORO	Auto ordena correr traslado SUST.0363-CÒRRASE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÒN ADICIONAL DEL CRÈDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE, POR EL TÈRMINO DE 3 DÌAS A LA PARTE EJECUTADA, CON FUNDAMENTO EN EL ART.446 DEL C.G. DEL P.	10/06/2016	1	Ver.
27001310500120060058200	Ejecutivo	LUIS MARIANO CUESTA IBARGUEN	MUNICIPIO DE LLORO	Auto ordena correr traslado SUSUT.0362-CÒRRASE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÒN ADICIONAL DEL CRÈDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE, POR EL TÈRMINO DE 3 DÌAS A LA PARTE EJECUTADA, CON FUNDAMENTO EN EL ART.446 DEL C.G. DEL P.	10/06/2016	1	Ver.
27001310500120090044800	Tutelas	LUIS ULPIANO LEMUS MENA	MUNICIPIO DE QUIBDO	Auto inadmite demanda SUST.361-INADMITIR EL PRESENTE INCIDENTE DE DESACATO, CONCEDER A LA PARTE ACCIONANTE EL TÈRMINO DE 3 DÌAS, PARA QUE SUBSANE LA DEFICIENCIA ANOTADA, APORTANDO LA SENTENCIA MOTIVO DEL INCIDENTE DE LA REFERENCIA, SO PENA DE RECHAZO	10/06/2016	1	Ver.
27001310500120100036201	Ejecutivo	LUIS FRANCISCO SANCHEZ JIMENEZ	FRANKLIN ANTONIO CHAVERRA ROSERO	Auto avoca conocimiento SUST.360-AVOCAR EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA DE CASACIÒN CIVIL EN SENTENCIA DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2015 , VISTA A FOLIOS 187 AL 197, CÒRRASE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÒN PROPUESTO AL DEMANDANTE, ,POR EL TÈRMINO DE 3 DÌAS, CON FUNDAMENTO EN EL ART.319 DEL CGP.	10/06/2016	1	Ver.
27001310500120150021200	Ordinario	INES MATURANA OBREGON	CAJA DE PREVICIÒN SOCIAL DE COMUNICACIONES-CAPRECOM-	Auto nombra auxiliar de la justicia INTERL.722-DESIGNAR DE LA LISTA DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA A LOS ABOGADOS GORGONIO PALACIOS CUESTA, DIONISIO SANCHEZ BENITEZ Y CARMEN VIRGILIA VALENCIA , ABOGADOS INSCRITOS COMO CURADOR AD LITEM DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOPERAMOS, CON QUIENES SE CONTINUARÀ EL PROCESO, EMPLAZAR A LAS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOPERAMOS, PARA QUE DENTRO DEL TÈRMINO DE 15 DÌAS DESPUÈS DE LA PUBLICACIÒN, COMPAREZCA A ESTE JUZGADO A RECIBIR PERSONAL DEL AUTO INTERLOCUTORIO 673 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015, Y 189 DEL 15 DE FEBRERO DE 2016, POR MEDIO DEL CUAL EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÒ, ADMITE LA DEMANDA	10/06/2016	1	Ver.

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

**EN LA FECHA 13/06/2016 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTRIERREZ CUESTA
SECRETARIO